DB0

DEPORTIVO BANCARIO ONALIDAD JURÍDICA DS 2883 – 18/05/195

FONO 64 220 9670

REGLAMENTO DEL PROCESO ELECCIONARIO MARZO DE 2024

En el presente Reglamento se establecen las normas que regirán el proceso eleccionario, en el que será elegido el nuevo Directorio, en concordancia con el **título V artículos N° 26 y N°27** de Estatutos, y que tendrá la responsabilidad de dirigir el Deportivo Bancario, por el período Marzo de 2024 a Marzo 2026.

Los postulantes al Directorio deberán cumplir con lo establecido en Estatutos, **Artículo N°33**, que dice:

Podrá postular y ser elegido miembro del Directorio cualquier socio, siempre que al momento de la elección se encuentre al día en el pago de sus cuotas, no esté suspendido en sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de nuestros Estatutos, y reúna los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Tener 5 años o más de antigüedad como socio a la fecha de la elección.
- c) Ser chileno o extranjero con residencia en Chile por más de tres años.
- d) No ser miembro de la Comisión Electoral del Deportivo Bancario.
- e) Para el caso de los empleados o ex empleados bancarios deberán acreditar su calidad de tal, adjuntando Certificado de AFP.

DEPORTIVO BANCARIO



PERSONALIDAD JURÍDICA DS 2883 – 18/05/1951 AMADOR BARRIENTOS 2590, OSORNO – CHILE FONO 64 220 9670

La solicitud para ser considerado como postulante en el proceso eleccionario, deberá entregarse personalmente en la dirección del Deportivo Bancario, ubicada en calle Amador Barrientos N° 2590, desde el 11 de Marzo del 2024 hasta el 15 de Marzo 2024, ambas fechas inclusive, en horario de 19,00 a 20,00 horas, la que será recepcionada exclusivamente por los integrantes de la Comisión Electoral.

Junto a la solicitud, deberá acompañar fotocopia de la cédula de identidad vigente y certificado de antecedentes para fines especiales.

Respecto de los 3 miembros de las Comisión Revisora de Cuentas y de los 3 miembros de la Comisión de Ética y Disciplina, estos, serán elegidos por votación directa, de acuerdo a los artículos N°47 y N°52 de Estatutos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Socio Nº 159 Don Omar Cuevas Aracena.

Socia N° 184 Sra. Irene Vargas Puschel

Socio N° 207 Don Santiago Montenegro Lema

Socio Nº 211 Don Ricardo Azocar Angulo

Socio Nº 214 Don Gabriel Diéguez Cifuentes

OMAR QUEVAS ARACENA 636

Santiago Montenegus Lema

10.863,005-1

Jan Fo Grando Azocan A 8.768.0

Verges P

4 132 254-8

643MTL D. EGVEZ e. 10

10.517 8557

WWW.BANCARIOSORNO.CL

Bancariosorno2@hotmail.com